

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TECNICO DE GRADO MEDIO PARA LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 27/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de auxiliar administrativo.

1. REQUISITOS

a) TITULACIÓN. *Requisitos imprescindibles*

- Formación Profesional I -Técnico Grado Medio

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en labores administrativas en Fundaciones de Investigación.

2. TAREAS A REALIZAR

- Apoyo a la gestión administrativa.
- Diseño y gestión de bases de datos
- Actualización, mantenimiento y digitalización del archivo.
- Mantenimiento pagina web.

3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será completa de 37,5 horas semanales, el importe del salario será el establecido en el convenio colectivo del “Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)” para el puesto solicitado (Técnico de Grado Medio).

La duración del contrato temporal de carácter imprevisto con una duración estimada hasta el 30 de septiembre de 2023.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/ Ofertas de empleo

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 27/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 20 de junio del 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Baremo: Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos.

- Manejo de programas informáticos 0,5 puntos por programa hasta un máximo de 3 puntos.
- Digitalización de archivos (Hasta 3 puntos)
- Archivo de documentación en diversas plataformas (Hasta 2 puntos)
- Inglés B1 (1 punto), superior (2 puntos)
- Entrevista (5 puntos)

7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 14 de junio de 2023

Dña Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa

Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60